



Universidad de Valladolid

## ACTA DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA PLAZAS DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

|  |                                   |
|--|-----------------------------------|
| Concurso nº: 2025-PTUN5  |                                   |
| Cuerpo Docente/Categoría: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD  |                                   |
| Código: Grupo de plaza/s 0006 - K014K64/RP01002  | Nº de plazas: 1                   |
| Área de conocimiento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL   |                                   |
| Departamento: Dcho.Mercantil, Trab. e Intern. Privado  |                                   |
| Centro: FAC COMERCIO Y RELACIONES LABORALES-S VA   |                                   |
| Hospital:  |                                   |
| Servicio Hospitalario:   |                                   |
| Categoría asistencial:   |                                   |
| Actividades Docentes e Investigadoras, en su caso, a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en el área de Derecho del Trabajo |                                   |
| Convocada por R.R.: 05/11/2025   | Fecha Publicación BOE: 14-11-2025 |

De acuerdo con lo dispuesto en la base 6.3 de la Resolución Rectoral por la que se convoca el concurso de acceso de la plaza arriba indicada, se procede al comienzo de la prueba en el lugar, fecha y hora señalados con antelación.

Asisten a la reunión:

| CARGO      | NOMBRE Y APELLIDOS                  | CATEGORÍA/CUERPO/ESCALA             | ORGANISMO                 |
|------------|-------------------------------------|-------------------------------------|---------------------------|
| Presidente | JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ       | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD         | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| Secretario | CARMEN ADELA HERRERO SUAREZ         | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| Vocal 1º   | MARÍA DE LOS REYES MARTÍNEZ BARROSO | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD         | UNIVERSIDAD DE LEON       |
| Vocal 2º   | ANA ROSA ARGÜELLES BLANCO           | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD         | UNIVERSIDAD DE OVIEDO     |
| Vocal 3º   | ALBERTO ARUFE VARELA                | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD         | UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA  |

### Resultados de la evaluación, que se hacen públicos, según los criterios de valoración

Conforme a la base 6.3 de la convocatoria se procede a realizar la correspondiente prueba.



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 3336-6D75-736E-3868\*7674. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: MARIA DE LOS REYES MARTINEZ BARROSO a fecha: 18/03/2026 16:51:42 ANA ROSA ARGÜELLES BLANCO a fecha: 18/03/2026 16:05:42 CARMEN ADELA HERRERO SUAREZ a fecha: 18/03/2026 20:13:23 ALBERTO ARUFE VARELA a fecha: 18/03/2026 17:48:30 JUAN JOSE FERNANDEZ DOMINGUEZ a fecha: 19/03/2026 00:08:50. Expediente nº: ConcursosPDI/GestionPlazas-2025-000195

|  |
|--|
| Candidato num 1:   |
| Nombre y apellidos: ANA MARIA MURCIA CLAVERIA  |
| Puntuación obtenida: 90  |
| Valoración candidato num 1: METODOLOGÍA CORRECTA. GRAN DOMINIO DEL INSTITUTO DEL DESPIDO<br>PROPUESTA SUGERENTE PARA RECONSTRUIR EL RÉGIMEN ACTUAL DEL DESPIDO IMPROCEDENTE<br>Desglose de la puntuación:_<br>1. Contenido científico-técnico del trabajo o tema expuesto y dominio de la materia<br>seleccionada: 30 puntos<br>2. Rigor en la presentación y en el tratamiento del trabajo o tema expuesto: 30 puntos<br>3. Claridad y capacidad de síntesis en el debate con la comisión: 30 puntos.<br>Se propone a la candidata Dra. D <sup>a</sup> ANA MURCIA CLAVERÍA para la adjudicación de la plaza K014K64/RP01002 |

**PUNTUACIÓN OBTENIDA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS ESPECÍFICOS DE LA SEGUNDA PRUEBA RELATIVA AL TEMA DEL PROGRAMA.** La candidata obtiene 90 puntos distribuidos conforme al siguiente desglose.

1. Contenido científico-técnico del trabajo o tema expuesto y dominio de la materia seleccionada. 30 PUNTOS
2. Rigor en la presentación y en el tratamiento del trabajo o tema expuesto. 30 PUNTOS
3. Claridad y capacidad de síntesis en el debate con la comisión. 30 PUNTOS

Una vez concluida la práctica de la prueba, se levanta por el/la Sr./Sra. Presidente/a la sesión, siendo las 14-00 del 13/03/2026, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el VºBº del Presidente y la firma de todos los asistentes.

